

**ANEJO N° 6:
CONTROL DE CALIDAD**

1.- INTRODUCCIÓN

Se redacta el programa de control de calidad relativo a la Conservación Ordinaria, Renovación de firmes, Señalización y Vialidad Invernal en las carreteras de esta Diputación de Valladolid, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 83/1.991 de 22 de abril de la Consejería de Fomento, sobre el control de Calidad en la Construcción.

En este programa se incluye, no sólo el control de Calidad de los materiales, sino también las medidas necesarias para hacer efectivo el Control de Calidad de ejecución.

Incluye las actuaciones previstas como obligatorias, en las normativas, instrucciones y reglamentos de nivel nacional.

La Dirección de Obra deberá dar la expresa conformidad a la empresa, debidamente acreditada, que el Contratista proponga para llevar a cabo el Plan de Control de Calidad.

2.- PROGRAMA DE CONTROL

2.1.- LECHADA BITUMINOSA

- Granulometría del árido Grueso.....1/75 m3
- Granulometría del árido Fino1/50 m3
- Desgaste de los Ángeles1/500 m3
- Índice de lajas del árido grueso1/500 m3
- Coeficiente de pulido acelerado.....5 veces al comienzo de obra
- Adhesividad Riedel – Weber del árido fino5 veces al comienzo de obra
- Composición granulométrica del filler5 veces al comienzo de obra
- Densidad aparente del filler en tolueno.....5 veces al comienzo de obra
- Emulsibilidad de filler5 veces al comienzo de obra
- Equivalente de Arena de la mezcla árido y filler....1/500 m3

2.2.- TRATAMIENTOS SUPERFICIALES

- Granulométrico.....1/100 m3
- Desgaste de los Ángeles1/1000 m3
- Humedad de los áridos1/300 m3
- Índice de lajas1/1000 m3
- Coeficiente de pulido acelerado.....5 veces al comienzo de obra
- Adhesividad áridos - ligantes1/1000 m3
- Machaqueo y caras fracturados.....1/300 m3

2.3.- MEZCLAS BITUMINOSAS

A.- ÁRIDOS GRUESO Y FINO

- a) Granulometría (NLT-150)1/2000 Tn
- b) Desgaste de los Ángeles (NLT-149)1/2000 Tn

B.- ÁRIDO GRUESO

- a) Pulido acelerado (NLT-174) 1/10000 Tn
- b) Índice de lajas (NLT-354) 1/10000 Tn
- c) Índice de fracturas (NLT-358) 1/10000 Tn

C.- MEZCLA

- a) Contenido de ligante (NLT-164) 1/500 Tn
- b) Granulométrico (NLT-165) 1/500 Tn
- c) Densidad 1/250 Tn
- d) Marshall 1/1000 Tn
- e) Contenido de betún 1/1000 Tn
- f) Contenido de agua 1/1000 Tn
- g) Estabilidad 1/1000 Tn
- h) Penetración 1/1000 Tn
- i) Viscosidad Saybolt..... 1/1000 Tn
- j) Destilación 1/1000 Tn

2.4.- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

- Índice de Refracción 1/20000 MI
- Microesferas defectuosas 1/20000 MI
- Granulométrico..... 1/20000 MI

3.- PRESUPUESTO DE CONTROL DE CALIDAD

El importe de este Control de Calidad será de parte del adjudicatario conforme al Pliego de Condiciones.

No se traslada al Presupuesto del Proyecto ninguna cantidad dado que no se superará el 1% del Presupuesto de Ejecución Material que debe ser abonado por el Adjudicatario según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.